

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.441 · 2008

PROTOCOLOS

Boletín Oficial, 8 de enero de 2009 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Protocolos

Ley 26.441

Apruébase el Protocolo Adicional a la Convención de Extradición entre la República Argentina y la República Italiana del 9 de diciembre de 1987, suscripto en Roma —República Italiana— el 31 de marzo de 2003.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION DE EXTRADICION ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA ITALIANA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1987, suscripto en Roma —REPUBLICA ITALIANA— el 31 de marzo de 2003, que consta de DOS (2) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Protocolos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).